

Municipalidad de  
*Estación General Paz*  
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Que existen fondos en el Municipio para afrontar Estación General Paz, 08 de mayo de 2.014  
excepcional, y máxime cuando se está frente a un proyecto que mejora la calidad  
educativa de los alumnos que **DECRETO MUNICIPAL N° 123/14** asegurarán en un  
futuro. **VISTO:**

Que se La solicitud de ayuda económica formulada por la Escuela IPET N° 85 - República  
de Italia - de Estación General Paz, a efectos de la adquisición de equipos  
con el de informáticos, instrumentos de laboratorio e insumos químicos, cuyo fin último es la  
práctica de los alumnos de las diferentes materias.-

POR ELLO

**Y CONSIDERANDO:** DE LA MUNICIPALIDAD DE  
ESTACIÓN GENERAL PAZ

Que las autoridades escolares han solicitado una ayuda económica por la suma de  
pesos seis mil (\$6.000.-)-

Artículo Que el dinero proveniente del plan de mejora de las escuelas técnicas instrumentado  
(\$6.000 por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba ha quedado  
efectos desactualizado por el continuo aumento en la suba de los precios.-

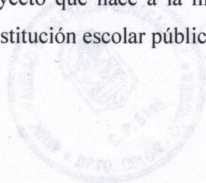
insumos Que a los efectos de garantizar la calidad educativa de los alumnos que asisten a  
Artículo dicha institución, las autoridades escolares se han visto en la obligación de solicitar  
Varios" ayuda económica al Municipio local para poder llevar a cabo el proyecto de mejora  
contribu de las escuelas técnicas.-

Artículo Que tal petición de ayuda económica lo ha sido a manera de préstamo de dinero,  
Cuentas donde las autoridades escolares se comprometen a su devolución.-

Artículo Que tal devolución del dinero otorgado en préstamo sería en el mes de octubre del  
año 2.014, siempre y cuando la institución consiga reunirlo.-

Que tal petición es atendible desde el punto de vista social y educativo, toda vez que  
se está apoyando un proyecto que hace a la mejora de la oferta educativa de los  
jóvenes que asisten a la institución escolar pública local.-

DR. IVANA CARRELLA JACOBI  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN GENERAL PAZ



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INTELIGENTE  
Municipalidad de Estación General Paz





Municipalidad de  
**Estación General Paz**

DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Que existen fondos en el Municipio para afrontar este tipo de solicitudes de carácter excepcional, y máxime cuando se está frente a un proyecto que mejora la calidad educativa de los alumnos que asisten a la escuela actualmente y asistirán en un futuro.-

Que se ha asignado el Ítem 1.3.05.02.03 de la Partida Principal “Subsidios Varios” de la Ordenanza de Presupuesto N° 54/13 a los fines de ser utilizados para contribuir con el objetivo referido por las autoridades escolares.-

**POR ELLO**

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
ESTACIÓN GENERAL PAZ**

**DECRETA:**

**Artículo 1:** OTÓRGUESE una ayuda económica por la suma de pesos seis mil (\$6.000.-) a la Escuela IPET N° 85 - República de Italia - de Estación General Paz, a efectos de la adquisición de equipos informáticos, instrumentos de laboratorio e insumos químicos.-

**Artículo 2:** ASÍGNESE el Ítem 1.3.05.02.03 de la Partida Principal “Subsidios Varios” de la Ordenanza de Presupuesto N° 54/13 a los fines de ser utilizados para contribuir a tales efectos.-

**Artículo 3:** Comuníquese a la Secretaría de Hacienda y al Honorable Tribunal de Cuentas Municipal.-

**Artículo 4:** Publíquese, protocolícese y dése al archivo municipal.-

Lic. IVANA GABRIELA AGOSTA  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE ESTACION GENERAL PAZ



ARLOS HÉCTOR BORGABELLO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Estación Gral. Paz